



INFORME DE GESTIÓN LIC. FEDERICO BERNAL

Argentina unida



Unidad de Auditoría Interna

MARZO - DICIEMBRE 2020



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Autoridades

Intervención

Lic. Federico Bernal

Departamento de Planificación Regulatoria - Revisión Tarifaria
Decreto N° 278/20

Ing. Hugo Daniel Muñoz

Departamento de Gestión de la Información

Lic. Antonella Di Menna

Departamento de Economía del Gas

Lic. Oscar Héctor Natale

Gerencia General

Dr. Osvaldo Felipe Pitrau

Gerencia Secretaría del Directorio

Dra. María Tereza Pittorino Díaz

Unidad de Auditoría Interna

Cra. Beatriz Suárez Trillo

Gerencia de Protección del Usuario

Dr. Héctor Domingo Maya

Gerencia de Innovación Tecnológica

Ing. Ana Carina Buccieri

Gerencia de Distribución y Gas Natural Vehicular

Ing. Jorge Osvaldo José Deferrari

Gerencia de Transmisión

Ing. Luis María Buisel

Gerencia de Despacho de Gas

Sr. Favio Marcelo Pezullo

Gerencia de Desempeño y Economía

Lic. Fabián Marcelo Bello

Gerencia Regional Delegaciones

Dra. Natalia Judith Lascano

Gerencia de Asuntos Legales

Dra. Carolina Inés Guerra Bianciotti

Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales

Sr. Eric Oscar Salomone Strunz

Dr. Claudio Oscar de la Fuente (adjunto)

Gerencia de Administración

Cr. Darío Javier Echazú

Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Ramiro Pigliapoco

Carta de la Unidad de Auditoría Interna

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Titular de la Unidad de Auditoría Interna, con el fin de dar cuenta de un informe de gestión de cara a la sociedad argentina de los logros, avances y proyectos realizados por este equipo de trabajo.

La Unidad de Auditoría es responsable del control del mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en el ámbito de la organización, siendo su responsabilidad primaria la de planificar, programar y ejecutar exámenes, y evaluaciones posteriores a las actividades del Organismo en sus aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, operacionales y de gestión. Todo ello se realiza con un enfoque de control integral e integrado, con el objeto de tender a la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía de la gestión de la organización.

Para ello, y de acuerdo a lo normado por la Ley N° 24.156, la Unidad de Auditoría actúa coordinada por la Sindicatura General de la Nación, siendo ésta el Órgano Rector del sistema de control interno.

Es así que esta Unidad dio cumplimiento a las pautas establecidas por la Resolución SIGEN N.° 178/2020, mediante la cual se instruyó a todas las UAI's a readecuar su Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020, con el objeto de poner sus mayores esfuerzos en las actividades de control derivadas de la situación actual y a fin de aportar valor en la eficiencia de la gestión. En igual modo, esta Auditoría Interna ha presentado ante la SIGEN el proyecto de PAT 2021 para su aprobación final.

Asimismo, se realizó el Informe acerca de las actividades desarrolladas por el Comité de Control del ENARGAS durante el ejercicio 2019, en cumplimiento del Anexo I Punto 5 de la Resolución ENARGAS N.° 2953/2004.

También en este período se han realizado las auditorías relacionadas con el seguimiento de la implementación de acciones correctivas derivadas de observaciones de ejercicios anteriores, motivadas en los Informes de Auditoría del sistema de control público.

Dando cumplimiento a las normas en la materia, se ha llevado a cabo la auditoría relacionada con la Cuenta de Inversión 2020 del ENARGAS, la que tiene por objeto evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable, y cuyo Informe posteriormente es elevado por la Sindicatura General a la Contaduría General de la Nación, a fin de rendir cuentas de la gestión. Así también, se efectuaron las certificaciones de los ingresos del Organismo, obligatorias para la tramitación de las modificaciones presupuestarias presentadas en el ejercicio.

Se cumplimentaron los Instructivos de Trabajo N.º 3/2020 SIGEN, Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato, y N.º 12/2019, Acceso a la Información y Transparencia Activa - Ley N.º 27.275.

A fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, se llevaron cabo las siguientes auditorías de gestión operativa:

- Inversiones Obligatorias - Dic/2019 a Feb/2020, se efectuó el seguimiento de las acciones encaradas por las unidades organizativas a fin de regularizar los aspectos observados en el Informe UAI N.º 464 - Planes de Inversiones Obligatorias. El análisis se centró en el estado de las tramitaciones correspondientes a los PIO's, y las acciones encaradas con relación a los procesos sancionatorios iniciados por el Organismo respecto de los incumplimientos observados en su ejecución por parte de las Prestatarias.
- Sistema de Incidentes y Fugas, se relevaron los procedimientos implementados para el registro y seguimiento de los datos relacionados con los Accidentes o de Fugas verificados en los sistemas de distribución de gas, a través del funcionamiento del Sistema de Información de Incidentes y Fugas en los Sistemas de Distribución, implementado por la Gerencia de Distribución.
- Atención de Usuarios, cuyo objeto consiste en evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos dictados por la máxima autoridad del ENARGAS, así como el funcionamiento de los controles internos, aplicados en la gestión de Atención de Reclamos realizados por los usuarios del servicio público de distribución de gas, en la Sede Central del Organismo. El período sujeto a revisión es el ejercicio 2019.
- Gestión de Delegaciones, con el fin de evaluar el funcionamiento administrativo y operacional de las Delegaciones Bariloche, Tucumán y Trelew, dependientes de la Gerencia Regional Delegaciones (GRD), fundamentalmente en relación con las actividades que desarrollan para la Atención de Reclamos de los Usuarios del servicio de gas, y la planificación y realización de auditorías.

- Sanciones, cuyo objeto es relevar e informar sobre los procedimientos utilizados para el seguimiento y registro de las sanciones impuestas a los distintos Sujetos de la Industria, de acuerdo a lo dispuesto por el Marco Regulatorio, realizando asimismo el seguimiento de las observaciones realizadas en Informes anteriores de esta UAI.
- Controles económico regulatorios, a fin de analizar las verificaciones realizadas por la Gerencia de Desempeño y Economía – Coordinación de Control Económico Regulatorio, para el control y seguimiento de la normativa vigente relacionada con el cumplimiento de sus funciones en materia de: Control de Facturación Unbundling, Tributos Locales, Impuestos a los Débitos y Créditos Bancarios, Resolución ENARGAS N.º 273/18 (Subsidio c/Estado Nacional), Subsidio Patagónico, PUNA y Malargüe, Fondo Compensador, y Tasas y Cargos.
- Compras y Contrataciones, se llevó a cabo a fin de evaluar el cumplimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, así como de las normas y procedimientos de control interno aplicables a la gestión de Compras y Contrataciones.
- Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales, acerca del cumplimiento de las presentaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales por parte de los funcionarios del Ente, tanto las anuales como las correspondientes a altas y bajas producidas desde la presentación del ejercicio anterior.

En la actualidad nos encontramos trabajando en el proyecto denominado “Instalaciones Internas”, con el fin de relevar los procedimientos utilizados y las tareas de control que realiza la Gerencia de Distribución (GD), para el control de la ejecución y habilitación de las instalaciones internas por parte de las Prestadoras del Servicio de Distribución de gas, fundamentalmente en los aspectos normativos relativos a seguridad.

Sin otro particular saluda atentamente.

Cra. Beatriz Suárez Trillo

AUDITORA INTERNA TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

LOGROS



PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA EJERCICIOS 2020 Y 2021

A través de la Resolución SIGEN N.° 178/2020 se dispuso que las Unidades de Auditoría Interna debían ajustar su planificación del ejercicio 2020 a nuevas pautas, motivadas principalmente en los cambios que el Aislamiento/Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio impuso en la metodología de trabajo de las distintas actividades. En el mes de junio/2020 esta UAI dio cumplimiento, en tiempo y forma, a la nueva presentación, la que fue aprobada por la Sindicatura General de la Nación.

De acuerdo con los lineamientos impartidos por el Síndico General de la Nación, con fecha 17/diciembre esta Unidad presentó su Plan Anual de Auditoría (PAT) 2021 a la Sindicatura General, para su aprobación definitiva.



INFORME ANUAL SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL

Se realizó el Informe acerca de las actividades desarrolladas por el Comité de Control del ENARGAS durante el ejercicio 2019, en cumplimiento del Anexo I Punto 5 de la Resolución ENARGAS N.° 2953/2004, mediante la cual se creó el mismo.



SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Se realizó la auditoría de seguimiento de observaciones y recomendaciones surgidas del sistema de control público, a fin de verificar el grado de avance en su corrección e implementación.



AUDITORÍA DE CUENTA DE INVERSIÓN 2019

En el mes de mayo se finalizó, y remitió a la SIGEN, el Informe de Auditoría que tiene por objeto evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Organismo, incluyendo la metodología utilizada para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para la confección de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2019.



EVOLUCION DE INGRESOS

Se efectuaron las certificaciones de los ingresos del Organismo, obligatorias para la tramitación de las modificaciones presupuestarias presentadas en el ejercicio.



LEY MICAELA

Se cumplimentó el Instructivo de Trabajo N.º 3/2020, impartido por la Sindicatura General de la Nación, con relación a la “Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato”.



ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Instructivo de Trabajo SIGEN N.º 12/2019, se relevó el procedimiento aplicado para la tramitación de las solicitudes de Acceso a la Información y la correspondiente emisión de la información, como así también la información obrante en la página Web del Organismo relativa a “Transparencia Activa”, a efectos de evaluar el grado de cumplimiento del ENARGAS en materia de Acceso a la Información, conforme a la Ley N.º 27.275.



DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES INTEGRALES

Se realizó la auditoría de cumplimiento sobre las presentaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de los funcionarios del Ente, tanto las anuales como las correspondientes a altas y bajas producidas desde la presentación del ejercicio anterior.



AUDITORÍA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se efectuó la auditoría de Compras y Contrataciones con el objeto de evaluar el cumplimiento, por parte del Ente, del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, así como de las normas y procedimientos de control interno aplicables a la gestión de Compras y Contrataciones. En este trabajo se tomó como muestra la actividad desplegada en el ejercicio 2019.



AUDITORÍA DE INVERSIONES OBLIGATORIAS – DIC/2019 a FEB/2020

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SIGEN para las auditorías del ejercicio 2020 se realizó, en el primer cuatrimestre del ejercicio, el proyecto denominado Inversiones Obligatorias, para lo cual se efectuó el seguimiento de las acciones encaradas por las unidades organizativas a fin de regularizar los aspectos observados en el Informe UAI N.º 464 - Planes de Inversiones Obligatorias. En ese sentido el análisis se centró en el estado de las tramitaciones correspondientes a los PIO's, y las acciones encaradas con relación a los procesos sancionatorios iniciados por el Organismo respecto de los incumplimientos observados en su ejecución por parte de las Prestatarias.



AUDITORÍA DEL SISTEMA DE INCIDENTES Y FUGAS

Se llevó a cabo la auditoría del Sistema de Incidentes y Fugas, con el fin de relevar los procedimientos implementados para el registro y seguimiento de los datos relacionados con los Accidentes o de Fugas verificados en los sistemas de distribución de gas, a través del funcionamiento del Sistema de Información de Incidentes y Fugas en los Sistemas de Distribución, implementado por la Gerencia de Distribución.



AUDITORÍA DE ATENCIÓN DE USUARIOS

Se efectuó la auditoría de Atención de Usuarios, con el fin de evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos dictados por la máxima autoridad del ENARGAS, así como el funcionamiento de los controles internos, aplicados en la gestión de Atención de Reclamos realizados por los usuarios del servicio público de distribución de gas, en la Sede Central del Organismo.



GESTION DE DELEGACIONES

Se realizó la auditoría de Delegaciones, a fin de evaluar el funcionamiento administrativo y operacional de las Delegaciones Bariloche, Tucumán y Trelew, dependientes de la Gerencia Regional Delegaciones (GRD), fundamentalmente en relación con las actividades que desarrollan para la Atención de Reclamos de los Usuarios del servicio de gas, y la planificación y realización de auditorías.



SANCIONES

Se llevó a cabo la auditoría relacionada con Sanciones, cuyo objeto es relevar e informar sobre los procedimientos utilizados para el seguimiento y registro de las sanciones impuestas a los distintos Sujetos de la Industria, de acuerdo a lo dispuesto por el Marco Regulatorio, realizando asimismo el seguimiento de las observaciones realizadas en Informes anteriores de esta UAI.



CONTROLES ECONÓMICO REGULATORIOS

Se realizó la auditoría sobre las verificaciones realizadas por la Gerencia de Desempeño y Economía – Coordinación de Control Económico Regulatorio, para el control y seguimiento de la normativa vigente relacionada con el cumplimiento de sus funciones en materia de: Control de Facturación Unbundling, Tributos Locales, Impuestos a los Débitos y Créditos Bancarios, Resolución ENARGAS N.º 273/18 (Subsidio c/Estado Nacional), Subsidio Patagónico, PUNA y Malargüe, Fondo Compensador, y Tasas y Cargos.

AVANCES



INSTALACIONES INTERNAS

Se está llevando a cabo la auditoría de Instalaciones Internas, con el fin de relevar los procedimientos utilizados y las tareas de control que realiza la Gerencia de Distribución (GD), para el control de la ejecución y habilitación de las instalaciones internas por parte de las Prestadoras del Servicio de Distribución de gas, fundamentalmente en los aspectos normativos relativos a seguridad.